



El conocimiento
es de todos

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS
Convocatoria 887 de 2020 - Segunda corte

Convocatoria 887 de 2020 - Segunda corte

Jóvenes Investigadores e Innovadores en Medicina

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 887 de 2020 - segunda corte, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia.

*Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un (1) año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Minciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos.

Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Nº	Requisito	Descripción
DIRIGIDO A	Instituciones de Educación Superior y/o Centros de Investigación con plazas para el Servicio Social Obligatorio (SSO) y que cuenten con grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con reconocimiento vigente de la Convocatoria 633 de 2018, interesados en acompañar el desarrollo de capacidades de investigación en jóvenes graduados en medicina o que hayan terminado su internado, mediante la realización de una beca pasantía ¹ (OCDE).	Los jóvenes a postular deben pertenecer a facultades de medicina afiliadas a ASCOFAME (Anexo 1).
R1	Presentar una propuesta de actividades y resultados esperados del joven en el marco de un proyecto de investigación relacionado con algunas de las Áreas de Conocimiento "Ciencias Médicas, Ciencias de la Salud" establecidas por la OCDE (Anexo 2), donde se refleje: 1. La información general del proyecto al cual se vinculará al joven investigador. 2. Los datos del candidato a joven investigador. 3. Experiencia en investigación del candidato. 4. Los objetivos, actividades de investigación y resultados esperados del joven investigador. 5. Un tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. El tutor debe apoyar y orientar al joven investigador en medicina en el cumplimiento de las actividades y el desarrollo del proyecto de investigación. El tutor debe estar registrado en CvLac y, en caso de ser investigador reconocido por MINCIENCIAS se debe relacionar su categoría vigente al momento de inscripción a la convocatoria y señalarlo en la propuesta institucional. Esta propuesta debe estar elaborada con el grupo de investigación, desarrollo tecnológico e de innovación que lo avala.	Para el cumplimiento de este requisito se debe adjuntar el (Anexo 2) firmado por el Director del Grupo y Tutor responsable del candidato a joven investigador.
R2	Presentar una carta de aval y compromiso institucional para el desarrollo de la propuesta y ejecución del Servicio Social Obligatorio (SSO) (Anexo 3), donde se refleje: 1. Relación de las plazas disponibles para el Servicio Social Obligatorio (SSO). 2. Aporte de contrapartida en dinero por un monto mínimo del 20% del valor total de la beca – pasantía, por cada candidato.	Para acreditar este requisito se debe adjuntar el Anexo 3 firmado por el Representante Legal de la Institución de Educación Superior o Centro de Investigación. En el caso de que el Representante Legal designe a otra persona, se debe adjuntar el poder que lo faculta o documento de delegación.
Condiciones de participación de los Jóvenes Investigadores e Innovadores en Medicina		
R3	Edad. Tener máximo 28 años al 31 de diciembre de 2020.	Para acreditar este requisito se debe adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambas caras.
R4	Promedio Académico: Acreditar un promedio general acumulado del pregrado de mínimo 3.8.	Para acreditar este requisito, se debe adjuntar el certificado del promedio general acumulado expedido por la Institución de Educación Superior (IES) en una escala de 0.0 a 5.0.
R5	Estado Académico: El candidato a joven investigador en medicina debe estar graduado o haber terminado su internado.	Para acreditar este requisito, se debe adjuntar uno de los siguientes documentos: (i) copia del diploma o acta de grado, (ii) certificado expedido por la oficina responsable de la IES donde se indique que ha culminado el internado y el único requisito para obtener su título profesional es la ceremonia de grado.
R6	Experiencia en Investigación: El candidato a joven investigador en medicina debe tener experiencia en investigación.	Para acreditar este requisito se debe informar la experiencia del candidato en el documento "Presentación de la propuesta de actividades y resultados esperados del joven" (Anexo 2).

Sección 1

Sección 2

El conocimiento es de todos

MINCIENCIAS

BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS

Convocatoria 887 de 2020 - Segunda corte

Convocatoria 887 de 2020 - Segunda corte

Jóvenes Investigadores e Innovadores en Medicina

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Criterio	Descripción	Puntaje
Criterio 1	Claridad y coherencia de la propuesta respecto a los objetivos, actividades de investigación y formación y, resultados esperados para el joven investigador en medicina, en el marco del proyecto de investigación y Área de Conocimiento en Ciencias Médicas, Ciencias de la Salud.	30
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto al proceso necesario para la formación del joven en el desarrollo del Servicio Social Obligatorio (SSO).	20
Criterio 3	Promedio académico del candidato: • >= 4.6: 20 puntos • >= 4.1 y < 4.5: 18 puntos • >= 3.8 y < 4.0: 15 puntos	20
Criterio 4	Experiencia en investigación: • Participación en semillero de investigación: 5 puntos • Experiencia general: 3 puntos	5
Criterio 5	Categoría vigente del grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación: • A1: 15 puntos • A: 15 puntos • B: 15 puntos • C: 10 puntos • Reconocido: 5 puntos	15
Criterio 6	Reconocimiento y trayectoria del tutor como investigador: • Producción académica y científica: hasta 10 puntos • Trayectoria en investigación: hasta 8 puntos	10
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 75 puntos

IV. MinCienCias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Nombre de la entidad	Número de identificación del joven	Nombre del proyecto de investigación	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes				Puntaje de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo		
				DIRIGIDO A	R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitado	Inhabilitado	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5					Criterio 6	Puntaje final
1	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1 019 136 752	PATRONES DE POLIAUTOMUNIDAD Y AUTOMUNIDAD FAMILIAR EN PACIENTES CON VUELTOS NO INFECCIOSA DE UN CENTRO DE REFERENCIA EN VUELTOS DE BOGOTÁ COLOMBIA 2013 - 2020	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			20	19	18	5	15	10	95,00		SI			SI
2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1 020 492 146	INICIATIVA ESTADOS UNIDOS - SURAMÉRICA PARA ESTUDIO DE INTERACCIONES GENÉTICAS - NEUROLÓGICAS - COMPORTAMENTALES EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			20	19	18	5	15	9	95,00		SI			SI
3	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER	1 093 815 781	UTILIZACIÓN DE UN ALGORITMO ESTANDARIZADO DE MANEJO A TRAVÉS DE TRABAJADORES DE LA SALUD NO MÉDICOS PARA MEJORAR LA CONCIENCIA EL TRATAMIENTO Y EL CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			27	19	18	5	15	9	92,00	Claridad y coherencia de la propuesta	SI			SI
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1 032 500 527	BUILDING RESILIENCE AND RESOURCES TO OVERCOME DEPRESSION AND ANXIETY IN YOUNG PEOPLE FROM URBAN NEIGHBOURHOODS IN LATIN AMERICA (OLA STUDY)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26	18	18	5	15	10	92,00		SI			SI
5	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER	1 095 839 702	IMPACTO DE LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LOS FACTORES DE RIESGO Y DESENLACES CARDIOVASCULARES EN LA ÚLTIMA DÉCADA. ESTUDIO PURE COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			28	19	15	5	15	9	90,60		SI			SI

Sección 3

Sección 4

BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS
Convocatoria 887 de 2020 - Segunda corte

Convocatoria 887 de 2020 - Segunda corte

Jóvenes Investigadores e Innovadores en Medicina

Sección 4

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que serán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2021

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES RIZ
Directora de Inteligencia de Recursos de la CTel

Mod

CÓDIGO: M301PR02/NO3
VERSIÓN: 00
FECHA: 2020-01-09

Vo.Bo. Responsable de la convocatoria